

RADICACIÓN: 2013-00609
PROCESO: Ejecutivo

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, y de conformidad con lo ordenado en el numeral 4° del auto de fecha 19 de febrero de 2020 (fl.14 C-6), por secretaría, proceda con la inclusión del emplazamiento ordenado, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en razón a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE(2),


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO</p> <p>045 19 ABR 2023 N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.</p> <p>LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO</p>
